

Salta, 06 de Diciembre de 2012

Expediente N° 8.295/09

RESCD-EXA: 812/2012

VISTO la Nota Exa N° 1251/12, mediante la cual el Ing. Walter Alberto Garzón solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA: 590/2010, se le otorgó al Ing. Walter Alberto Garzón licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, a partir del 01/09/10 por el término de un año y mientras dure su designación como Profesor Adjunto.

Que habiéndose prorrogado la designación Interina del Ing. Garzón, a partir del 01/09/11 por término de un año RESCD-EXA N° 671/2011 y luego desde el 01/09/12 hasta el 30/04/13, mientras dure la licencia del Ing. Carlos Eugenio Puga.

Que por lo expresado, falta emitir el instrumento legal correspondiente prorrogando la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva, desde el 01/09/11.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/11/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y constituido en Comisión de Docencia prorroga la licencia sin goce de haberes al Ing. Walter Alberto Garzón, en el cargo en cuestión, desde el 1/9/11 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. Walter Alberto GARZÓN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática, a partir del 1/9/11 y mientras se desempeñe Interinamente como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Walter Alberto Garzón, Departamento de Matemática, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa